

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-34170-20260102140022.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf	24971556_20260102_140022.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	24971563_20260102_140022.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	24971570_20260102_140022.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GC PROGRAMA ACTIVA.pdf	24976163_20260102_140023.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/34170

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 02-01-2026 14:00:22)

ASUNTO: GENERACION CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf

SHA256: 6106B012879F38D58C84CA6FF68B9EC96BE1EBA98AAC2EC5C0127990B7DC5364

CSV: 223DD26DC02870AD2B21 Fecha de insercion : 29-12-2025 12:53:42

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 5E9AB1A0CA471DE38D57AC56A0783225D4CB3A78609BC7C0DAAB3C0343D57B7C

CSV: BDAEAE1F31A1E68A567D Fecha de insercion : 30-12-2025 08:29:29

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: FFFB961F3B7046D850B8650D70BFE9341A8370A687B87A598F14091EF3369625

CSV: 0D4ADD937DBE2A86AFEE Fecha de insercion : 30-12-2025 10:57:49

Resguardo del documento: DECRETO GC PROGRAMA ACTIVA.pdf

SHA256: AEDED3DDB085A24297B962DCA7742E38246A948F2521F337480CF9E9D6037C3D

CSV: 44E8C274AD55728DA60E Fecha de insercion : 30-12-2025 08:31:21



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 98-2025
GEX 34170-2025

GENERACION CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE AREA DE PRESIDENCIA, IGUALDAD,
REGIMEN INTERIOR Y MODELO DE CIUDAD**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA						
60	241	14307	PERSONAL	SUBVENCIONADO	"PROGRAMA	ANDALUCIA
ACTIVA".....						156.600,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
45054	SUBV. JUNTA ANDALUCIA ACTIVA 2025 156.600,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la Junta de Andalucía para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local "PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN" por importe de 156.600,00 €

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

223D D26D C028 70AD 2B21



(22)3DD26DC02870AD2B21

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por TTe. de Alcalde de Presid., Igualdad, R. I. y Mod. Ciudad BUJALANCE ROSALES LIDIA ... el 29-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPT 98-2025 GEX 34170/2025
GENERACION CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

BDAE AE1F 31A1 E68A 567D



BDAEAE1F31A1E68A567D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 98-2025
GEX 34170-2025

GENERACION CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN
INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de concesión de una subvención de la Junta de Andalucía para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local "PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN" por importe de 156.600,00 € .

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0D4A DD93 7DBE 2A86 AFEE



0D4ADD937DBE2A86AFEE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 30-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 98-2025
GEX 34170-2025

GENERACION CREDITO SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por la Junta de Andalucía para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local "PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN", por importe de 156.600,00 €

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
60 241 14307 PERSONAL SUBVENCIONADO "PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA".....	156.600,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
45054 SUBV. JUNTA ANDALUCIA ACTIVA 2025	156.600,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

44E8 C274 AD55 728D A60E



44E8C274AD55728DA60E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30-12-2025

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BERLANGA CASTILLA LORENA el 30-12-2025